



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000907-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía del precio que ha de abonarse en relación con la reserva y ocupación de plazas en los centros de servicios sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000907, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía del precio que ha de abonarse en relación con la reserva y ocupación de plazas en los centros de servicios sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Resoluciones de 20 de mayo de 2011 y de 20 de octubre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales, establecen el coste máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cómo establece la Junta de Castilla y León la cuantía del precio por día que ha de abonarse para cada sector, subsector, tipología del centro, tipología de la plaza, modalidad del usuario y cobertura? ¿Qué conceptos y costes se tienen en cuenta para definir la cuantía que se establece en cada caso?

Valladolid, 14 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez